



UNIVERSIDAD

**PABLO^o
OLAVIDE**

S E V I L L A

**PRUEBA DE EVALUACIÓN DE BACHILLERATO
PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD Y
PRUEBAS DE ADMISIÓN**

**TRIBUNAL ÚNICO
PEVAU**

**CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA
– 2021 –**

» **NORMATIVA**

- Acuerdo de 23 de octubre de 2019 de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía (BOJA n.º 218 12/11/2019 y BOJA n.º 18 de 28/01/2020).
- Acuerdo de 2 de abril de 2020 de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía (BOJA n.º 77. 23/04/2020).
- Normativa y Organización Prueba de Evaluación para el Acceso y Admisión a la Universidad de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía Curso 2020/2021.
- Medidas de prevención e higiene frente a covid-19 para la realización de la evaluación del bachillerato para el acceso a la universidad (EBAU) 2021 y de otras pruebas de similares características convocadas en el ámbito de las enseñanzas no universitarias”, aprobadas en 27 de abril de 2021 por la Comisión de Salud Pública del Gobierno de España. **Anexo III.**

» **DISTRIBUCIÓN DE SEDE**

Se constituirá una única Sede (Edificios 11 y 14).

Los estudiantes con necesidades especiales realizarán sus exámenes en el Edificio 11 aula 6. (Entrada parte trasera del edificio 11, junto aparcamientos)

» **LLAMAMIENTO, ANONIMATO Y DISTRIBUCIÓN DE CENTROS**

El llamamiento y distribución de los alumnos se realizará por orden alfabético de los apellidos y se mezclarán los estudiantes de los Centros de una misma sede con independencia del centro del que procedan.

Todos los estudiantes deberán ser identificados al comienzo de cada examen mediante su D.N.I. o, en su defecto, carné de conducir o pasaporte. Ningún otro documento de identificación será válido. Los estudiantes depositarán su identificación sobre su pupitre. En ningún caso, el docente tocará la documentación del estudiante.

Si un estudiante no se identifica, se le permitirá realizar el examen y se le requerirá que aporte su identificación antes de finalizar la jornada. Dentro del aula, se le entregará a cada estudiante la hoja de papel de respuesta de examen nominativa correspondiente a la materia del examen que debe realizar.

Si algún estudiante no figura en los listados, se le permitirá realizar la prueba, dando aviso de la circunstancia al Responsable de sede. Se informará al estudiante de que su admisión es cautelar y de que, si no se cumplen los requisitos necesarios para que realice la prueba, se procederá a su anulación.

Antes de empezar el examen se pedirá a los estudiantes la comprobación de que tanto sus datos personales como la asignatura de la que se examinan son correctos. Si los datos están incompletos, podrán añadir los que falten en la zona habilitada al efecto en la cabecera de la hoja de examen. Si hay algún otro tipo de error, se dará aviso a los Responsables de sede o al personal administrativo adscrito al Tribunal.

Si algún estudiante se presenta tarde a un examen, podrá realizar la prueba si el retraso no supera los 30 minutos, aunque en ningún caso se le permitirá usar tiempo adicional.

Si el estudiante se retrasa más de 30 minutos desde el comienzo de la prueba, NO se le permitirá acceder a dicho examen, aunque podrá realizar con normalidad las restantes materias.

Durante la primera media hora de cada examen únicamente el Presidente y el Secretario del Tribunal Único y los Responsables y Secretarios de sede podrán entrar y salir de las aulas. Ni el profesorado vigilante ni los estudiantes podrán abandonar el aula.

» DESARROLLO DE LA PRUEBA

Una vez que todos los estudiantes estén debidamente identificados, sentados en su lugar correspondiente con su mochila, bolso, etc. bajo la banca, comprobado que todos sus datos son correctos y subsanadas las posibles incidencias, se procederá a hacer los siguientes anuncios en el aula:

- ✓ Solo existe una **hoja de papel de respuesta de examen** por estudiante y materia, por lo que no es posible facilitar una nueva.
- ✓ No hay limitación de papel. Si algún estudiante lo necesita, se le suministrarán **hojas de continuación**, que posteriormente se graparán a la primera hoja de identificación.
- ✓ El estudiante no podrá escribir su nombre ni realizar ninguna marca o señal que pueda identificar su examen. No se firmarán los exámenes. No se admitirán exámenes escritos a lápiz, ni con tinta que no sea **azul o negra**. Tampoco se admitirá la mezcla de tintas de distinto color, ni el uso de TIPEX, aunque los estudiantes podrán tachar.
- ✓ Con carácter general, queda prohibido el préstamo de calculadoras durante el examen. También queda prohibido el préstamo de cualquier otro tipo de material (bolígrafos, reglas, gomas de borrar, etc.).
- ✓ No se permite el uso de material que no esté explícitamente relacionado, como material permitido, en el **Anexo I**.
- ✓ Durante el desarrollo de la prueba no se podrá hacer ningún tipo de aclaración a los estudiantes sobre el contenido de los ejercicios, salvo explicaciones sobre cuestiones gramaticales. Cualquier comentario o aclaración que el profesorado estime oportuno hacer lo deberá transmitir al Responsable de sede, quien lo llevará a la consideración del Presidente o Secretario del Tribunal.
- ✓ Se escribirá en la pizarra la hora de comienzo y de finalización de la prueba, así como la hora en que se inicia el llamamiento para el siguiente examen, que será **30 minutos** antes del principio de la siguiente prueba.
- ✓ Una vez finalizada la prueba de la materia correspondiente el/la alumno/a levantará la mano y uno de los docentes recogerá su examen.
- ✓ El alumnado saldrá de clase de manera ordenada y seguirá las indicaciones del profesorado del aula para evitar aglomeraciones.

» INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS PARA VOCALES DE CENTROS

Los Vocales colaboradores de Centros deberán estar presentes en los llamamientos para acompañar a sus estudiantes, evitar aglomeraciones y resolver cualquier incidencia que pudiera presentarse en relación con las acreditaciones, errores en la matrícula, retraso en la llegada a los exámenes, etc.

Se facilitará copias de cada examen, en el aula reservada para los Vocales de Centros, **Edificio 16 – aulas 1 y 2**, pasada la primera hora de su inicio. Respecto a los criterios de corrección, serán accesibles en la web del Distrito Único Universitario de Andalucía cuando finalice el periodo de celebración de los exámenes.

Los Vocales de Centro podrán hacer llegar al Responsable de la sede correspondiente cualquier situación que estimen oportuna relacionada con el desarrollo de la prueba.

Distribución de estudiantes, notificación a los Centros y publicación web	Jueves, 8 de julio
Publicación de calificaciones PROVISIONALES, aviso por SMS, consulta y descarga a través Web	Jueves, 22 de julio (de 8 a 10h)
Envío por correo electrónico datos y estadística.	Jueves, 22 de julio (15 h)
Publicación calificaciones DEFINITIVAS tras la revisión y/o 3ª corrección	Viernes, 30 de julio (12h)
Plazo de visualización de exámenes	2 y 3 de agosto (2 días hábiles)
Visionado de exámenes	Miércoles, 4 de agosto (10h)

» USUARIO VIRTUAL UPO

Los estudiantes podrán pagar, consultar y descargar sus calificaciones, solicitar revisión de exámenes, etc., a través de la página web www.upo.es, para ello deben obtener el “USUARIO VIRTUAL UPO”.

✓ ¿Qué es el USUARIO VIRTUAL UPO?

Un nombre de usuario y contraseña que identificará a los estudiantes que se presenten a la Prueba de Acceso, como miembro de la comunidad universitaria de la UPO, para acceder a través de la página web www.upo.es “Acceso Personalizado” y poder realizar el pago de matrícula, consultar sus notas, obtener la Tarjeta oficial con sus calificaciones, etc.

✓ ¿Cómo obtenerlo?

Únicamente en el plazo habilitado para ello, y una vez finalizada la descarga de los ficheros Séneca de los Centros, en la web www.upo.es habrá activado un recuadro: “PEVAU USUARIO VIRTUAL” donde deberán introducir su DNI (sin letra) y una CLAVE, esta será su fecha de nacimiento con el formato: aammdd



Pasaporte / DNI

Clave

Obtendrán su USUARIO y CONTRASEÑA para su “Acceso Personalizado” a sus calificaciones.



» COMUNICACIÓN DE INCIDENCIAS

La Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía establecerá una guardia telefónica los días de celebración de la Prueba. Asimismo, en la Universidad, estarán de manera presencial los miembros de la Comisión Universitaria para la resolución de problemas surgidos durante la prueba.

Para cualquier eventualidad relacionada con el normal desarrollo durante los días de la Prueba, pueden contactar en los siguientes teléfonos:

638 68 87 65 (Pilar Moreno)

Dirección General de Estudiantes, Acceso y Vida Académica

616 02 84 29 (Miguel Ángel Morales)

Director Área de Gestión Administrativa al Estudiante

Para cualquier aclaración o dudas sobre las presentes instrucciones, o cuestiones administrativas, puede contactar en cualquier momento del procedimiento con el personal técnico de la Unidad de Acceso:

Edificio n.º 18 – 1.ª planta

accesogrado@upo.es

954 34 92 50 - 954 97 75 28

ANEXO I

MATERIAL PERMITIDO EN LOS EXÁMENES

Cultura Audiovisual II	No se admitirán materiales que puedan contener aspectos teórico-prácticos. Tampoco se podrán utilizar medios informáticos mientras no se regule el uso de los mismos
Dibujo Técnico II	<p>La ejecución de los dibujos se hará únicamente con lápiz de grafito, pudiéndose usar distintas durezas de minas. A tal efecto, el alumno deberá llevar al examen, como mínimo, el material de dibujo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lápiz de grafito o portaminas • Afilaminas • Goma de borrar • Escuadra y cartabón • Regla graduada o escalímetro • Compás • Además, si los alumnos lo estiman oportuno, se les permitirá que utilicen: <ul style="list-style-type: none"> • Plantillas • Transportador de ángulos • Tablero tamaño A-3 con su correspondiente paralelógrafo. • Calculadora no programable, ni gráfica, ni con capacidad para almacenar o transmitir datos.
Diseño	<p>El alumno podrá utilizar cuantos materiales estime oportunos, tanto en el orden instrumental como gráfico plástico. Entre los que puede aportar se sugieren los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Soporte (papel en formato A4 adecuado para cualquier tipo de bocetos gráficos o realización del resultado final). • Diversos tipos de papeles: Basic, Cansón opaco de 85 gr., vegetal, acetato, papeles de colores, papel pinocho, papel charol, de periódico, etc. • Ilustraciones y fotografías para recortar imágenes de textos. Láminas de corcho, de plástico de colores transparentes y opacos. Cartón de embalar, cartón-pluma. Y otros soportes planos en formato A4. • Lápices 6B, 3B, 2B, HB, H, 2H, lápices de colores, sacapuntas, afilaminas, gomas de borrar (blandas y duras), rollos de cinta adhesiva, cinta de enmascarar, barras de pastel, ceras de colores, grafito, guaches o témperas, acuarelas, pinceles, trapos, esponja natural, pocillos, recipientes para agua... • Tintas, pulverizadores, estilógrafos, rotuladores de diámetros diferentes (en negro o de diferentes colores). Escuadra, cartabón, plantillas de curvas, compás, escalímetro o regla graduada • Cortadores, cuchillas, tijeras, pegamento rápido o de contacto, pegamento en barra o cola blanca. • Tramas transferibles de línea, puntos, letras, etc. • Se podrán emplear palillos o palitos, alambre, alicates, papel de calco y distintos tipos de tejidos y clases de texturas • El uso de revistas de todo tipo, para ser utilizadas a modo de collage • La selección de los materiales a utilizar en el proceso de diseño aportados por cada uno de los alumnos, se colocarán en la mesa de trabajo a fin de evitar la presencia de “modelos” hallados fortuitamente entre los materiales utilizados, como muebles, logotipos, anuncios o carteles que aparezcan, por ejemplo, en las revistas, folletos o periódicos • Por ello no se admitirán materiales que puedan contener aspectos teórico-prácticos. Tampoco se podrán utilizar medios informáticos mientras no se regule el uso de los mismos.
Economía de la Empresa	Se permitirá el uso de calculadoras que no sean programables, ni gráficas ni con capacidad para almacenar o transmitir datos.
Física	Los estudiantes podrán hacer uso de material de dibujo y calculadora que no sea programable, ni gráfica ni con capacidad para almacenar o transmitir datos.
Geología	Se admitirá la utilización de calculadora científica no programable, sin pantalla gráfica y sin capacidad para almacenar, transmitir o recibir datos. Asimismo, se permitirá instrumental de dibujo (compás, regla, escuadra, cartabón). No se permite la utilización de colores para las ilustraciones de esquemas o dibujos.
Griego II Latín II	El alumnado podrá hacer uso del diccionario y de su apéndice gramatical.
Matemáticas II Química	Se permitirá el uso de calculadoras que no sean programables, ni gráficas ni con capacidad para almacenar, transmitir o recibir datos.
Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II	Útiles de escritura, regla, calculadora (que no sea programable, ni gráfica ni con capacidad para almacenar o transmitir datos), tabla de la distribución Normal (le será facilitada al alumno en el examen).

» USO DE CALCULADORAS

[Haz clic aquí](#) para acceder a la información publicada por el Distrito Único Andaluz.

ANEXO II

CALENDARIO PEvAU 2021

Convocatoria Extraordinaria
13, 14 y 15 de julio de 2021

HORARIO	PRIMER DÍA	SEGUNDO DÍA	TERCER DÍA
08:00	CITACIÓN	CITACIÓN	CITACIÓN
08:30-10:00	<ul style="list-style-type: none"> Lengua Castellana y Literatura II 	<ul style="list-style-type: none"> Fundamentos del Arte II Latín II Matemáticas II 	<ul style="list-style-type: none"> Dibujo Técnico II Economía de la Empresa Cultura Audiovisual II Biología
11:00-12:30	<ul style="list-style-type: none"> Historia de España 	<ul style="list-style-type: none"> Griego II Matemáticas Aplicadas a las CC. Sociales II 	<ul style="list-style-type: none"> Lengua Extranjera (fase de admisión) Diseño Geografía Química
13:30-15:00	<ul style="list-style-type: none"> Lengua Extranjera (fase de acceso) 	<ul style="list-style-type: none"> Física Historia de la Filosofía 	<ul style="list-style-type: none"> Artes Escénicas Geología Historia del Arte

ANEXO III

RECOMENDACIONES DE SALUD Y PREVENCIÓN PARA LA PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD (PEvAU)

El objetivo de este documento es establecer un resumen de recomendaciones de salud y prevención que sirvan de marco de referencia respecto a las medidas que se deben adoptar en el ámbito de la protección de la salud y prevención de contagios frente al COVID-19 durante el desarrollo de las pruebas presenciales de Evaluación de Acceso a la Universidad, concretamente en la Universidad Pablo de Olavide.

A. En referencia al **personal docente** implicado en la PEvAU-UPO 2021:

- ✓ El Responsable de Sede asignará al profesorado el aula donde desarrollará su labor de vigilante / corrector durante las pruebas.
- ✓ En las aulas y/o espacios destinados a las pruebas, se realizará el Protocolo de Plan de Limpieza y Desinfección establecido por el Área de Prevención y Salud de la UPO.
- ✓ El profesorado responsable del aula comprobará que los espacios asignados al examen cumplen con los requisitos establecidos por la normativa COVID-19 en cuanto a:
 - Grado de ocupación. Se reducirá el aforo de las aulas a un tercio, guardando el distanciamiento social establecido entre el alumnado. Se recomienda dejar una fila intermedia vacía y situar los estudiantes en forma de W respecto a la fila anterior y posterior ocupada. En cada jornada se deberá intentar que los alumnos ocupen la misma aula y mesa en las diferentes pruebas del día.
 - Se recomienda que, además del aire acondicionado, exista una ventilación natural, manteniendo las ventanas parcialmente abiertas.
- ✓ En referencia a los aseos deberán disponer de una ocupación máxima de una persona para espacios de hasta cuatro metros cuadrados.
- ✓ El profesorado responsable recordará a los estudiantes las pautas que deben cumplir previo al acceso al aula, como durante el examen, así como en su finalización.
- ✓ El profesor responsable deberá permanecer con la mascarilla siempre que se incumpla con la distancia social.
- ✓ Los exámenes deberán permanecer, tras haber sido entregados por los estudiantes, en una cuarentena de 6 horas, antes de ser manipulados de nuevo.

B. En referencia al **alumnado** implicado en la PEvAU-UPO 2021:

- ✓ Si los/las alumnos/as sospechan que tuvieron fiebre o síntomas compatibles con COVID-19, no deberán asistir a la prueba, debiendo contactar con su Centro de Salud por los medios habilitados.
- ✓ Los/las alumnos/as que presentan condiciones más vulnerables (por ejemplo, diabetes, enfermedades cardiovasculares, pulmonares crónicas, cáncer, etc.) podrán acudir al centro siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita.
- ✓ Se debe prestar especial atención a los/las alumnos/as con diversidad funcional o necesidades específicas de apoyo educativo, que puedan necesitar adaptaciones.

- ✓ Los/las alumnos/as se deberán desinfectar en el acceso al aula para ello se dispondrá de geles hidroalcohólicos.
- ✓ Los/las alumnos/as deberán ir provistos de mascarillas como mínimo higiénicas.
- ✓ Los/las alumnos/as deberán acceder al edificio del campus universitario y al aula por las puertas destinadas al efecto y obedeciendo la señalética.
- ✓ En todo momento deberán respetar la distancia social de seguridad con las personas que le preceden.
- ✓ Esperarán las indicaciones del personal docente para acceder al lugar de ubicación en el aula.
- ✓ Los/las alumnos/as no podrán compartir bolígrafos, pen, y cualquier otro material con el resto de compañeros/as.
- ✓ Para acceder a las aulas de la planta primera, se utilizarán preferentemente las escaleras.
- ✓ Se reducirá al mínimo los desplazamientos de grupos de alumnado por el campus, facilitando en lo posible que sea el profesorado el que acuda al aula de referencia.
- ✓ Una vez finalizado el examen, los/las alumnos/as deberán entregar el mismo en una zona habilitada para ello y el profesorado adoptará las medidas respecto a la gestión de los exámenes.